

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31984 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000159/2014, referente al concursado Tecnomotor Teruel, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día uno de septiembre de dos mil catorce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140045565-1